

Coordinación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

No. de Oficio: 11/2017

Asunto: El que se indica

Lic. Aldo Daniel González Salas  
Jefe de Unidad de Transparencia  
El Grullo, Jalisco  
PRESENTE.

Con el gusto de saludarte, aprovecho la ocasión para dar respuesta al número de oficio UTEG/20/2017 en el cual la Unidad de Transparencia vía INFOMEX solicita la siguiente información:

**ARTICULO 8 fracción 3**

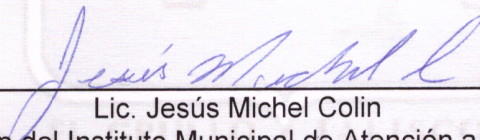
f) "Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos".

Se hace de su conocimiento que en el Departamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) el cual está a mi cargo, no cuenta con la información solicitada, esto debido a que no se ha obtenido recursos económicos ni financiamientos por parte de algún programa de gobierno.

Sin más por el momento agradezco su valioso apoyo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 10 de Enero del 2017



Lic. Jesús Michel Colin

Coordinación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud



c.c.p. Archivo.

